REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2022-03-06 03:34:08 222 cm2 $41,888.11 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¿CÓMO pintaría la procuración de justicia en **México** si **Alejandro Gertz** dedicara el mismo interés, energía y los recursos de la **FGR** para perseguir a criminales, asesinos y funcionarios corruptos que los que dedica a mantener en la cárcel a **Alejandra Cuevas**?

¿Y CÓMO se hubiera desarrollado ese caso en particular, así como la persecución contra la ex cuñada del fiscal, **Laura Morán**, sin toda la presión que Gertz ha ejercido desde su cargo público para influenciar un asunto privado y personal?

EN UNA democracia funcional, e incluso en un gobierno corrupto como los que encabezó el **PRI**, el titular de la **FGR** ya hubiera presentado su renuncia tras la revelación de las grabaciones en las que Gertz presume sin pudor alguno: "tenemos a tres o cuatro **ministros**" de la **Suprema Corte**.

TAL PARECE que, en la **4T**, el único error grave que puede cometer un funcionario es lastimar el ego y la soberbia del inquilino de **Palacio Nacional** y que, mientras **Gertz** siga prendiendo inciensos al **Presidente** y cumpliendo con sus instrucciones, permanecerá en el cargo sin preocuparse.

• • •

POR CIERTO, quienes saben cómo se las gasta **Andrés Manuel López Obrador** advierten que mal haría si a propósito del escándalo de **Alejandro Gertz** sale en la mañanera del lunes con la cantaleta de que no se va a meter en el asunto porque "la **FGR** es autónoma".

Y ES QUE, después de ver cómo los nuevos **gobernadores morenistas** han llegado a tumbar **fiscales estatales** para colocar a sus **fiscales carnales** y la manera en la que el propio Gertz ha bailado al son que le tocan en Palacio Nacional desde su nombramiento, usar ese argumento sería un insulto a la inteligencia de los **ciudadanos**.

• • •

NI DUDA queda de que el acto de gobernadoras de **Morena** realizado ayer en la Plaza de la República y convocado por la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, se pasó la legislación electoral por el arco del Monumento a la Revolución.

LO ÚNICO que puede resultar complicado para el **INE** es determinar si se configuran delitos electorales por ignorar la veda con motivo de la consulta de **revocación de mandato**, por **actos anticipados** de campaña para la elección presidencial de 2024, o por ambas.

DESDE el apoyo explícito a la gestión de **Andrés Manuel López Obrador** hasta los gritos de "¡presidenta, presidenta!" dedicados a Sheinbaum, la concentración que supuestamente sería un acto feminista se convirtió en un mitin político y electoral hecho y derecho.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.